Bogotá, diciembre de 2022

Recibido diciembre 2022
8467– Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 11

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

SERGIO DAVID AGUILERA GARZON
CC 1.079.034.230 Ubala

Por concepto de cobro N° 11 del contrato de prestación de servicios N° 328 de 2022, comprendido entre el 01/12/2022 al 23/12/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Ubalá Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No 431742021034 del Banco agrario

UN MILLON TRESCIENTOS CATORCE MIL CERO CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 1.314.059) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



Sergio David Aguilera Garzón
CC 1079034230
No responsable de IVA
Dirección: VRD san isidro bajo
Municipio: Ubalá Cundinamarca
Teléfono: 3228458503
Email: chejito13@hotmail.com